

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 622. Teléfono 4466. Suscripción: 1,50. Segunda plana, precio convencional.

El Partido Socialista Español se solidariza con los funcionarios civiles

Las graves circunstancias en que se halla la vida pública, por culpa de gobernantes que han perdido toda noción del principio de justicia y que en el desenredo de sus arrebatos menosprecian la vida ciudadana hasta en lo que tiene de más elemental, nos obligan a levantar nuestra voz de protesta.

Siempre ha sido el Partido Socialista atento vigía de los derechos ciudadanos y defensor constante de cuanto supone la supremacía del Poder civil. Repetidamente hemos condenado este régimen político que tanto daño está causando a la nación, y la realidad, esta tremenda realidad por que estamos atravesando en estos momentos de angustia, demuestra bien claramente que la torpeza y la injusticia de los gobernantes han roto los lazos de la vida civil, han resquebrajado los fundamentos de la autoridad, desprestigiando y desmoralizando todos los Poderes. Díjase que el Gobierno, en su locura, se propone poner en contra suya a todo el país. Cada día crea un nuevo conflicto y cada nuevo conflicto presenta mayor gravedad.

Desde el punto y hora en que el Gobierno quedó supeditado al arbitrio de las Juntas de defensa militares, se han venido infringiendo consecutivos agravios al civilismo. Y por este camino hemos llegado ya al régimen de castas.

No somos todos los ciudadanos iguales ante la ley; no rigen igualmente para todos los preceptos del Código fundamental del Estado. Mientras las Juntas militares, que están reñidas abiertamente con la Constitución, se las tolera y aplaude y hasta se las considera providenciales por el que estaba obligado a disolverlas, en cambio las Juntas civiles, que al constituirse y actuar no contravenían ninguna ley, son disueltas.

Por todo ello, el Partido Socialista, entendiéndolo que el Estado, sin mengua de su propia razón de ser, no puede doblegarse ante unos y proceder con atrevimientos ante otros, protesta contra el hecho de haber llevado a la Gaceta las reformas militares sin aguardar la debida intervención de las Cortes, tratándose de asunto de tanta importancia para el Presupuesto y cuando tan próxima estaba la apertura del Parlamento.

Asimismo protesta el Partido Socialista contra la conducta seguida por el Gobierno con los funcionarios civiles del Estado, en general, y especialmente con los de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, no sólo por el hecho de su militarización—medida alevosa y premeditadamente tomada contra lo preceptuado en los reglamentos de ambos servicios—, sino también por los procedimientos a que han recurrido, al divulgar noticias inexactas, cometer abusos de autoridad y captar firmas.

Ante la digna, correcta y enérgica actitud con que los empleados civiles del Estado mantienen su derecho, lleno de espíritu de justicia, tanto en lo relativo al derecho de asociación como en lo que se refiere a las mejoras solicitadas para material y personal, el Partido Socialista siente una gran satisfacción en declarar que se solidariza con tan dignos ciudadanos y está dispuesto en todo momento a coadyuvar al logro de sus pretensiones, que, si de un lado presentan gran espíritu de equidad, de otro patentizan que en un país regido constitucionalmente no pueden establecerse impunemente las castas ni pesos y medidas diferentes.

Madrid, 17 de marzo de 1918.—Por el Comité nacional: FRANCISCO NÚÑEZ TOMÁS, secretario accidental; PABLO IGLESIAS, presidente.

La Agrupación de Madrid

En la reunión celebrada anoche por la Agrupación Socialista Madrileña se aprobó, por unanimidad y sin discusión, la proposición siguiente:

La Agrupación Socialista Madrileña, protestando una vez más contra el arbitrario régimen político que el pueblo padece y los gobernantes disfrutan, hace

pública la íntima satisfacción que le ha producido la digna y enérgica actitud adoptada, negándose a disolverse, por las Juntas de unión y defensa de los Cuerpos de Telégrafos, Correos y Hacienda. Protesta también contra la injuria que se ha inferido a empleados de los primeros Cuerpos, militarizándolos, y declara que está firmemente a su lado para prestarles, en todo momento, su apoyo moral y material.

Marx y la "Commune"

Mañana, lunes, a las nueve de la noche, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, organizada por la Agrupación Socialista Madrileña, se celebrará una reunión pública conmemorativa del XLVII aniversario de la gloriosa jornada del proletariado en París y del XXXV del fallecimiento del inmortal revolucionario Carlos Marx.

Luis Mancebo, Eduardo Torralva, Andrés Ovejero, y, si su salud se lo permite, Pablo Iglesias.

DENUNCIADOS

Hoy nos ha visitado la policía. Nuestro número de ayer había sido denunciado por la inserción del viril manifiesto de la Unión General de Trabajadores, que se le ha anejado deictivo fiscal.

Reclamación de los ferroviarios

A los diputados de la izquierda. Los ferroviarios despedidos de Valladolid dirigen a los diputados de la izquierda la siguiente circular:

«Estamos siendo víctimas del despotismo de hombres que, con el omnipotente poder del dinero e influencia de la poderosa Compañía del Norte, no sólo atropellan leyes y derechos, condenando a obreros honrados a la miseria, o tener que abandonar patria y familia para buscar el sustento en otros países, donde dan franca hospitalidad a todos los que por los débiles Gobiernos que padecemos en España, a fines o mercenarios de las grandes Empresas, culpables más que ellas de estas desdichas, van empujando la floreciente industria extranjera, prestándola sus valiosos brazos e inteligencia, cuyo vigor la industria nacional no supe o no quiso aprender, sino también la falta absoluta de seguridad en los viajes, como lo prueban los accidentes que a diario se registran, la carencia de material y las malas condiciones en que se verifica el intercambio de productos, factor muy importante para la prosperidad de una nación, la mayoría de los casos, fruto de la inexperiencia del moderno personal.

El oficio de ferroviario es de mucha más trascendencia que el Consejo de Administración cree. En prueba de ello vamos a referirnos a los dos catástrofes más importantes:

Alcance de trenes entre Matapozuelos y Pozaldez. Cuatro casos que prueban la falta de práctica del personal que interviene: Primer. La estación de Matapozuelos no ha debido dar salida al segundo tren sin haber recibido la llegada oficial a Pozaldez del primero. Segundo. La estación de Pozaldez, al trascurrir el tiempo reglamentario y no llegar el primer tren, ha debido avisar oficialmente a Matapozuelos para que detuviera las circulaciones en aquel sentido. Tercero. El conductor del tren despachado

primero, al verse obligado a parar en plena vía, ha debido cerciorarse de si las señales de cola estaban encendidas y mandar cubrir el tren; y Cuarto. De encontrarse por aquellas inmediaciones algún obrero de la vía o guardesa, ha debido subsanar esta negligencia o ignorancia.

Choque de Binéfar. De ser cierto lo manifestado en la prensa, el maquinista del tren ganadero vió las señales y no pudo evitar la catástrofe por no obedecerle los frenos.

Si se tratara de personal antiguo estamos seguros que se habría evitado, porque conocedores del perfil de la vía con tiempo tendrían los agentes en condiciones los frenos para que el maquinista parara en lugar oportuno.

Cuanto luto y cuánta miseria se hubieran evitado si los que pueden hacer cumplir las leyes por igual al rico y al pobre, pero la ley del embudo suele dar funestos resultados.

El novel personal también sufre las consecuencias. Lo prueba el fogosero de Venta de Baños, que cambió los ácidos y herramientas del joyero por el casco-coq, y hoy le llora su familia.

No queremos citar más casos del nuevo personal (reclutado hasta con gentes que han estado recluidas en manicomio), porque ellos han visto esa puerta abierta y han entrado. La culpa es toda de la Compañía del Norte, que ha creído que un ferroviario se hace como un aguadero.

Rogando a ustedes hagan todo lo posible para que el Gobierno sacuda su inercia, y obligue a la Compañía a cumplir la ley de Huelgas y caso contrario que nos remuneren en debida forma, se ofrecen de ustedes afectísimos seguros servidores que besan su mano, La Comisión.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Table with columns for location, name, and amount. Includes entries for Valencia, Barcelona, Ribarroja, and Roda.

NOBLE RESPUESTA

Una carta de Besteiro

Nuestro querido amigo y compañero Besteiro ha dirigido desde Cartagena la siguiente hermosa carta al catedrático Sr. Morente: Querido amigo Morente: La carta en que me comunica usted el resultado de la suscripción abierta entre los profesores de todos los órdenes de la enseñanza, para ofrecernos el auxilio de catedrático, me ha producido una de las más íntimas satisfacciones de mi vida. Aunque, de cierto, se han de cumplir—no me parece vano el asegurarlo—las previsiones tan delicadamente apuntadas en las líneas que encabezan la suscripción, no sólo acepto sin reservas el producto de ésta, sino que lo acepto, además, con el íntimo gozo de pertenecer a una colectividad que, de un modo tan ejemplar, ha patentizado la verdadera nobleza de sus condiciones morales. Quisiera que esta actitud mía, no solamente llegase a conocimiento de los donantes, sino al de todos los ciudadanos, como expresión del valor que concedo a lo hecho por el profesorado y como prueba evidente de que, sean cualesquiera los dolores que nos produzcan los males públicos, sobran estímulos para perseverar en el trabajo con plena confianza en el éxito de todo esfuerzo desinteresado. A usted, pues, amigo Morente, a quien debo tanta solicitud en este caso, le ruego transmita el testimonio de mi agradecimiento y de mi adhesión personal a cuantos profesores se han interesado y se interesan por mi durante la reclusión a que estoy sometido, y como prenda de nuestra ya antigua y bien probada amistad, reciba mi más cordial abrazo. Su afectísimo, Julián Besteiro.

Los socialistas españoles en Francia

Hemos recibido la siguiente carta de Carcasonne (Francia): Este Grupo, reunido en asamblea general, ha acordado enviar el saludo de su nueva fundación, y al mismo tiempo, daros la más cordial enhorabuena por el gran triunfo alcanzado en las elecciones, haciéndoos extensiva a nuestros queridos compañeros los disidentes honrados Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Sabornit, como asimismo al compañero Prieto, ofreciéndoles a vosotros para todo lo que sea en favor de la causa que defendemos, y os alentamos para que continuéis consiguiendo nuevos triunfos. Vuestros y de la causa socialista. Por el Grupo Socialista Español en Carcasonne, el secretario, Pablo Moreno.

EL PRINCIPIO DEL FIN

La obra de Cierva

La ética de los de arriba

Bien puede asegurarse que los que más faltan a las leyes son los encargados de guardarlas y cumplirlas.

Y si eso sólo hicieran! Pero llegan a más. La trasgresión legal, la arbitrariedad o el atropello suelen ir precedidos o continuados de embustes, amenazas o dictérios.

Recuérdese, fijándonos en hechos no muy añejos; lo que hicieron Dato y Sánchez Guerra en el pasado mes de agosto. No sólo quebrantaron la ley, privando de libertad a miles de ciudadanos, que eran inocentes de todo delito, sino que para hacer odioso el movimiento huelguístico de entonces, y justificar el bárbaro proceder de los que lo persiguieron, atribuyéronle propósitos que no tenía, y tacharon a sus hombres más significados de venales y de traidores. ¡Floja fué la nube de calumnias que cayó sobre ellos!

Otro tanto ocurrió al ser disueltas las Juntas de brigadas y sargentos. Como no era cosa de decir que la habían impuesto las Juntas de jefes y oficiales, se inventó la especie de que las clases de tropa estaban complicadas en manejos revolucionarios, y luego se cometió la enorme injusticia de licenciarlas. La demostración de que no había tales manejos la ofreció el hecho de no haberse formado ni una sola sumaria.

¿Qué está pasando ahora con los empleados de Telégrafos, Correos y otros varios departamentos? Que, para desorganizarlos, no sólo se emplea la violencia, sino que se recurre a medios que ninguna persona honrada debe emplear.

Dejemos a un lado lo de presentar como sospechosos a esos ciudadanos, diciendo que su actitud es debida a la influencia de los consabidos «elementos extraños». Este es un tópico que se emplea siempre por las autoridades cuando se quiere justificar el atropello que se comete con una colectividad. Pero, además de apelar a eso, se ha recurrido a circular las noticias que pudieran desorientar, dividir o desalentar a los referidos empleados.

¿Por qué, siendo falso, se les ha dicho que muchos de los suyos habían firmado los pliegos en que se declaraban baja en las Juntas de Unión?

¿Por qué, no siendo verdad, se ha hecho circular la noticia de que en tales y cuales capitales se habían disuelto las Juntas?

¿Por qué se comunicó a provincias, careciendo de exactitud, el anuncio de que en Madrid reanunciaban a seguir asociados telegrafistas y empleados de Correos?

¿Por qué, en fin, se ha recurrido a los medios más burdos para romper la unión que existe entre los individuos de las Juntas civiles?

Porque para los gobernantes, y más para alguno de los de hoy, todo es lícito, por bajo y ruin que sea, para poder consumir sus tropelías o desmanes.

¿No es indigno pedir a unos ciudadanos que fallen a compromisos solemnemente contraídos, a empeños de honor o a palabras sagradas?

Pues hasta ahí se ha llegado. Tal es la ética de la gente de arriba. Acostumbrada a ser perjura, a traicionar ideas, a ser desleal, a conspirar contra el interés patrio, no tienen valor para ella ni la palabra de honor ni los compromisos más sagrados.

Pero si esa es la ética de los gobernantes, de los encumbrados, no es la del pueblo, la de los gobernados, que tienen del honor y de los compromisos una idea más elevada, y a la cual, para bien del país, ajustarán siempre su conducta.

PABLO IGLESIAS

La firmeza de los empleados

Las burdas e indignas habilidades a que el Sr. Cierva y las autoridades a su devoción han recurrido para romper la unidad de espíritu en los empleados de Correos y Telégrafos han fracasado grotescamente. La entereza y solidaridad de estos funcio-

arios no se han quebrantado en lo más mínimo; antes por el contrario, a las vacilaciones que en los primeros momentos de aislamiento se produjeron, ha sucedido una reincorporación más firme y decidida de cuantos realizan aquellos servicios.

Ayer tarde se dijo que la mayor parte de los oficiales de Telégrafos y Correos de provincias, que habían firmado su conformidad en separarse de las Juntas, al saber la actitud decidida de sus compañeros de Madrid y Barcelona, habían acordado persistir en su primera actitud y considerar nulo lo firmado últimamente.

Y algunos de los quince o veinte jefes y oficiales que de ambos Cuerpos habían firmado el documento de adhesión al Gobierno han retirado su nombre de los pliegos en vista de la casi unanimidad del Cuerpo, decidido a mantener la actitud de la Junta suprema de defensa.

Esta actitud de los empleados ha desconcertado un poco la ciega brutalidad del señor Cierva, y ayer intentó ya buscar una transacción que le librara de la terrible calda que, según todos los indicios auguran, le está deparada.

Ayer manifestó el presidente de la Junta de defensa de Telégrafos, Sr. Rocha, que el Gobierno había propuesto una fórmula al Cuerpo de Telégrafos, con objeto de llegar a un acuerdo.

Lo sucedido fué lo siguiente: El Sr. Rocha recibió un aviso del inspector general del Cuerpo de Telégrafos, que es el segundo jefe de la Dirección, con objeto de que tuviera la bondad de presentarse en su despacho para tratar de un asunto relacionado con los sucesos actuales.

Al Sr. Rocha le sorprendió el aviso, porque estando disueltas de real orden las Juntas de defensa, no acertaba a comprender cómo se le reconocía beligerancia.

Acudió el Sr. Rocha al despacho del inspector general, y éste le manifestó que el Gobierno no estaba dispuesto a llegar a una fórmula de transacción, que era la siguiente:

La Junta de Telégrafos se comprometa a disolverse y a recomendar a los telegrafistas la firma del compromiso que ayer se hizo circular entre los empleados, y a cambio de ello, en atención al rudo trabajo que pesaba sobre el personal, motivo de la situación presente, se suprimieran, al restablecerse el servicio, los telegramas de prensa, los diferidos, los de madrugada y en general todos los de tasa económica.

El Sr. Rocha contestó inmediatamente que ello significaría ponerse enfrente de intereses muy respetables del público, prensa, comercio, etc., y que por otra parte la disolución de las Juntas no estaba en su mano, toda vez que ellos ostentaban sus cargos sin haberlos solicitado, y que sólo los abandonarían cuando lo dispusiera así una Asamblea general.

Es decir, que la fórmula fué rechazada en redondo.

La disolución de los Cuerpos

Un Consejo.

Desde las siete de la tarde de ayer estuvieron conferenciando en el ministerio de Estado el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el director general de Comunicaciones.

A las nueve menos cuarto salieron el ministro de la Guerra y el director de Correos y Telégrafos, quedando sólo en el ministerio el señor García Prieto.

Este recibió después la visita de otros dos ministros, que estuvieron conferenciando con él breves instantes.

Después el presidente se trasladó a su domicilio.

A las once menos cuarto fueron llegando a él los ministros, quedando reunidos todos a las once.

Acercas de lo tratado en la reunión dijeron que no había sido un Consejo realmente, sino un cambio de impresiones, que a nadie debe sorprender, dadas las circunstancias en que el Gobierno se encuentra.

Nota oficiosa.

A las doce de la noche facilitaron en el ministerio de la Guerra una nota oficiosa, en que se contiene una mentira por renglón y una canallada insidiosa por párrafo, con lo que el Gobierno o, mejor dicho, el Sr. Cierva pretende justificar la expresiva posición en que se ha colocado: el hecho, en los casos; las puntas de las orejas, en la nuca, y las patas, en el cielo, y de cuyo inestable equilibrio sólo podrá salir dando un gran costalazo en tierra con todo el cuerpo, desde los befos a la punta del rabo.

Reales.

También facilitaron anoche en el ministerio de la Guerra las siguientes disposiciones que hoy publica la Gaceta: De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar, de la escala activa, reserva o retirados.

Haciendo uso de la autorización concedida por el real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, se acuerda:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscritos el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, queden desde la fecha de esta real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscritos el documento mencionado sean admitidos desde luego a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden.

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo tiempo a los funcionarios que se encuentren sujetos al servicio militar, según las reales órdenes que se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Telégrafos. El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

«Que desde la fecha de la presente real orden queden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de defensa que actuaban en Madrid y en Barcelona; todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.»

La noticia entre los empleados. Cuando en la madrugada anterior era mayor el entusiasmo en el Centro Telegráfico, un oficial del Cuerpo de Telégrafos, recibió una carta de un compañero, advirtiéndole a todos que en la Gaceta de hoy se publicaría el real decreto disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

La noticia produjo enorme sensación de momento; pero, repuestos los ánimos, surgió en todos más vivamente el espíritu de unión y de solidaridad fraternal.

Inmediatamente acordaron reunirse en sesión secreta las Juntas de defensa de ambos Cuerpos, y estuvieron deliberando extensamente sobre los acuerdos que debían adoptar en caso tan extremo. Estos acuerdos son secretos; pero si podemos decir que no hubo la menor discrepancia entre los individuos que forman ambas Juntas, y que los de Hacienda están incondicionalmente al lado de ellos.

Las clases civiles se unen

La "Gaceta" y la realidad. Ayer se hizo una consulta verbal a los empleados de Hacienda para conocer en qué disposición se encontraba respecto a su Junta de defensa.

Sin excepción, todos contestaron que apoyarían cuantas decisiones y acuerdos ejecutara la Junta de defensa, y que nada firmarían individualmente, pues la Junta es la que tiene atribuciones de todos para todo.

Las Juntas de defensa de Fomento y de Gobernación estaban por completo identificadas con los telegrafistas, y así lo habían hecho constar, prometiendo su incondicional apoyo.

Los telegrafistas reclaman.

El Cuerpo de Telégrafos recaba del Gobierno las siguientes concesiones:

Primera. Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado normal en el que estaba antes de la militarización.

Segunda. Incautación inmediata por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.

Tercera. Idem id. de la radiotelegrafía pública.

Cuarta. Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa al personal que actualmente los sirve, exceptuándose el inspector general de Teléfonos, Sr. Estelat.

Quinta. Que se someta a la deliberación de las próximas Cortes una ley de bases dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.

Sexta. Que el Cuerpo de Telégrafos acepte las peticiones formuladas por los de Correos y Hacienda.

Los de Correos.

También el Cuerpo de Correos reclama lo siguiente:

Primero. Que el Cuerpo de Correos se coloque en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

Segundo. Difusión de servicios en todas las estafetas.

Tercero. Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.

Cuarto. Que el Cuerpo de Correos actúe con toda serenidad en la próxima Asamblea postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.

Quinto. Derogación de la real orden del ministerio de Fomento por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los muy agraviados de un servicio nacional y público.

Sexto. Que el Cuerpo de Correos acepte las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Los de Hacienda.

Formulan las siguientes reclamaciones:

Primera. Reconocimiento absoluto de los derechos de reunión y asociación para los funcionarios civiles, en armonía con lo sancionado por la ley fundamental del Estado.

Segunda. Resolución por el Poder ejecutivo, en lo que a sus facultades compete, de la petición hecha por la Junta central al señor presidente del Consejo de ministros y de la fórmula acordada con el señor ministro de Hacienda.

Tercera. Autorización para celebrar una Asamblea de funcionarios de Hacienda, a fin de discutir el proyecto de ley orgánica del

Cuerpo general de Administración del Estado y de reorganización del servicio del ministerio de Hacienda.

Cuarta. Presentación inmediata a las Cortes de ambos proyectos de ley, una vez examinados por dicha Asamblea, para su discusión y aprobación.

Quinta. Real decreto reformando el de 16 de octubre último, en cuanto se refiere a la facultad discrecional del ministro para decretar cesantías por conveniencias del servicio, acordando, en su lugar, que éstas no podrán decretarse sino a virtud de expediente gubernativo, oyendo previamente al interesado.

Sexta. Creación de una Escuela teórico-práctica de Hacienda.

Séptima. Implantación de las Administraciones subalternas, de conformidad con lo aprobado por las Cortes.

Octava. El Cuerpo de Hacienda acepta las peticiones formuladas por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Salpicaduras

El jueves último, día en que por virtud de las órdenes del Gobierno la guardia civil se situó a la puerta del nuevo edificio de Correos, en la calle de Alcalá, para impedir la entrada de quien no justificase bien su personalidad, se dió el caso estúpido de que tampoco se permitió la entrada por los civiles a los obreros canteros y marmolistas que ejecutaban las obras que todavía no hay terminadas.

Los obreros preguntaron al jefe de la fuerza que quién les iba a abonar a ellos el importe del medio día de trabajo que perdían, y de lo cual no eran ellos responsables.

Se les contestó que el contratista les abonaría la semana completa el sábado; pero ayer se encontraron los obreros con la desagradable sorpresa de que se les desquitaba el tiempo perdido.

De todo esto tiene la culpa Clerva, ese necronete que hoy manda en España y que ha dejado tamaño a su lado al propio Nerváez. Los compañeros marmolistas y canteros debían procurar que se les pague completa la semana anterior. Que no ocurra que la saga se rompa por lo más delgado.

El día de hoy

La animación en el Centro telegráfico de la calle de Carretas era esta mañana extraordinaria, y se hacían vivos y sabrosos comentarios de las últimas disposiciones del Gobierno.

En la fachada de Correos se había fijado un aviso, que decía:

«De orden superior quedan suprimidos los servicios de Administración, certificados, valores, giros y paquetes postales.»

Las puertas de ambos edificios se hallaban custodiadas por soldados de ingenieros.

Todos los departamentos de Correos estaban abandonados.

Cuando los empleados que se hallaban prestando servicio en la Central de Correos tuvieron noticia de la disolución, prorumpieron en vivas a la unión, y abandonaron el trabajo.

El director de Comunicaciones marchó, a las once y media, a conferenciar con el señor Clerva.

Todas las calles que lindan con Correos y Telégrafos están tomadas militarmente, no permitiéndose el paso por ellas.

Aumenta el entusiasmo.

En el Centro telegráfico celebraron hoy una reunión los empleados, y cuando el presidente terminaba su discurso recomendando la unión, se presentó una Comisión de jefes de Correos, que, en nombre de todos ellos, iban a sumarse a la unión, haciendo causa común con las Juntas y dejando los servicios que les estaban encomendados.

Clausura del Centro telegráfico.

Antes de que terminara la anterior reunión se recibió en el Centro telegráfico la orden de desalojar el local, pues la autoridad había acordado su clausura.

Los reunidos abandonaron el Centro en medio del mayor orden, acordando antes reunirse en el Centro de Funcionarios Civiles, sito en la calle del Prado, número 20.

Si este Centro fuese también clausurado los funcionarios de Correos y Telégrafos se reunirán en otros que se les han ofrecido, y si tampoco en ellos pudiesen cambiar impresiones, se reunirían entonces en la explanada del Este.

Los ambulantes.

Al enterarse estos empleados de la disolución, negáronse a continuar prestando sus servicios; pero la Junta de defensa hizoles desistir de sus propósitos, pues convenía que salieran, para ir extendiendo por provincias la noticia del paro.

Este será general en toda España dentro de veinticuatro a treinta horas.

Los ordenanzas.

Estos también querían ir hoy a la huelga; pero una Comisión de oficiales les hizo desistir de su propósito, dado el gran número de sacas del extranjero que era necesario apartar y descargar.

Sólo trabajarán hoy.

Los encargados de valores.

Estos oficiales abandonarán sus puestos en cuanto se presenten militares y se hagan cargo de sus servicios.

Las fieras uniformadas

Los estudiantes de Farmacia se habían reunido en la Facultad para adherirse al movimiento en favor del médico de El Pobo.

Unos 200, entre ellos algunas señoritas alumnas, salieron a la calle en actitud pacífica y comentando los incidentes de la reunión que acababan de celebrar.

El guardia 298, que se llama Gabino Rodríguez Conde, les salió al paso, con sable y revolver en mano, repartiendo mandobles a ciegas. Resultaron varios heridos, de los cuales unos se retiraron a sus casas y otros fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Entre los heridos se cuentan los hermanos García Moro: uno, redactor de La Acción, que resultó con un sabilazo en la cabeza, y su estado es grave, y el otro es redactor de El Día. Uno de los heridos fué conducido a la Comisaría de la calle del Barco antes de ser cu-

rado, dejando por todo el trayecto un gran reguero de sangre.

Tanta era la sangre que brotaba de la herida, que a la puerta de dicha Comisaría tuvieron que echar gran cantidad de serrín para enjugar el charco que produjo.

Concurre la circunstancia agravante—que quizá sea causa, dada la idiocracia de los jefes de esa gente, para que al guardia agresor se le dé un premio—de que el herido estaba mostrando al guardia, en el momento de la agresión, un carnet de la Cruz Roja. ¡Completamente germano!

¿Comentarios? Hágalos el lector.

Adhesiones

Numerosos médicos han dirigido un escrito a la Junta directiva del Colegio, pidiendo que éste envíe su adhesión a las Juntas de defensa de Correos y Telégrafos.

En varias sacas de Correos, llegadas ayer a Madrid, se han encontrado pliegos de empleados de Correos y Telégrafos de Portugal y Francia, mostrando su adhesión a los compañeros españoles y estimulándoles para que persistan en su actitud.

Los Colegios de Abogados y Procuradores han visitado a las Juntas de Correos y Telégrafos para manifestarles que están a su lado y para ofrecerse para cualquier gestión judicial que tengan que entablar.

También se han recibido adhesiones de algunas Corporaciones postales extranjeras de países concertados por el Convenio internacional.

Igualmente se han recibido adhesiones de los obreros de ferrocarriles, ingenieros agrónomos y de minas, y de todas las demás Juntas civiles.

El Circulo de la Unión Mercantil.

La Junta de gobierno de este Circulo acordó en su reunión de anoche dirigirse al Gobierno manifestando que las clases comerciales e industriales sufren enorme perjuicio con la perturbación actual del servicio telegráfico, indispensable para las transacciones. Protesta contra la actual situación, acusando al Gobierno de imprevisor, por no haber atendido, en lo que tuvieren de justas, las reclamaciones formuladas, y por haber provocado un conflicto que no ha podido resolver.

Los estudiantes socialistas

Señores presidentes de las Juntas de Unión y defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Muy señores nuestros: Profundamente indignados ante los desmanes de la imbécil dictadura que pesa sobre España, esta Directiva acuerda, por unanimidad, expresar a ustedes el testimonio de su adhesión más inequívocamente posible, al mismo tiempo que les felicita calorosamente por la digna actitud que han adoptado.

Los estudiantes socialistas, conscientes del peligro que corren las libertades ciudadanas en manos de un poder irresponsable, sólo sustentado por las bayonetas que no han sabido defender la integridad nacional, consideran deber ineludible en estos trágicos instantes ofrecerse a ustedes para organizar actos de protesta entre el elemento estudiantil.

De ustedes afectísimos seguros servidores, por la Directiva, José Sáez, secretario.

Notas varias

Irregularidad en los servicios.

El servicio de Telégrafos fué ayer tan deficiente como en días anteriores.

La inexperience en el manejo de los aparatos por individuos que no están avezados a ello es causa natural de esta irregularidad.

Dos que fueron expulsados.

En la Central prestaron ayer servicio dos oficiales de Telégrafos que hace tiempo fueron expulsados por malversación de fondos.

¿Cierre general?

Se habla con insistencia de que mañana, lunes, el comercio no abrirá, adhiriéndose a la protesta, ya general, contra la conducta del Gobierno.

Una observación.

Al conocerse esta madrugada la decisión del Gobierno hacíase notar por los comentaristas, en primer lugar, que había sido el ministro de la Guerra quien acudió a Palacio, a la caída de la tarde, y no el presidente, para informar al rey de que había que llevar a la Gaceta de hoy el decreto de disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y en segundo término, que facilitase el mismo ministro un decreto que lleva la firma del presidente del Consejo.

Interpelación inmediata.

Según se decía ayer tarde en el Congreso, un diputado se propone interpelar al Gobierno en la sesión del martes, basándose en el artículo 16 del reglamento de la Cámara, acerca de los sucesos que afectan a las Juntas civiles de defensa.

El citado artículo dice así: «Hasta la constitución definitiva del Congreso, éste no se ocupará de otra cosa más que del examen de actas y de las comunicaciones del Gobierno o del otro Cuerpo legislativo, a no ser que ocurriese algún incidente extraordinario; pero nunca de proyectos ni de proposiciones de ley.»

Pero hay una interrogación.

Aunque la enunciacón sólo de la hipótesis parece cosa inaudita, hay quien cree que ante la brutal ceguera de dos personas no es posible rechazar supuesto alguno, y hay quien cree

capaces a esas personas de llegar a una medida que sería en estas circunstancias un golpe de Estado sin embazo alguno.

Nos limitamos a recoger la impresión final que El Sol publica en su número de esta mañana:

«En los Centros políticos y en los Casinos fué extraordinaria la animación hasta las últimas horas de la madrugada.

A medida que transcurría el tiempo, crecía y se extendía la indignación.

La impresión dominante en los políticos y en los no políticos, en los reaccionarios y en los demagogos, en los pobres y en los ricos, era la de que este anormal estado de cosas no puede continuar ni un solo día más.

Es creencia general, y se espera como consecuencia lógica, que hoy sea planteada la crisis ministerial y que la Gaceta aparezca con el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

La actitud del ministro de la Guerra era censurada con la mayor crudeza.

Cerramos este número dando la sensible impresión de un profundo pesimismo.»

Lo que dice García Prieto

El jefe del Gobierno, con un descaro sin igual, que rayaría en cinismo, si no estuviéramos convencidos de su estulticia, se ha dedicado hoy, en su conversación con los periodistas, a echar la culpa de todo a las noticias alarmantes publicadas por la prensa, como si la causa de todo no fuera la propia falta de capacidad del que hoy ocupa la jefatura del Gobierno.

Hacemos gala a nuestros lectores de las vacuidades hoy pronunciadas por el Sr. García Prieto, respecto al conflicto planteado, porque están tan faltas de lógica, que no merecen ni aun el espacio que con ellas habíamos de ocupar.

Las Juntas militares no se disuelven

En la reunión que, por invitación del ministro de la Guerra, celebraron las Juntas de defensa se plantearon estas cuestiones:

Primera. ¿Se disuelven las Juntas de defensa?

Segunda. En caso negativo, ¿procede que cesen en su actuación?

Tercera. Si se acepta su actuación, ¿procede que limiten sus funciones en asuntos de orden interior del ejército, como hasta ahora?

La resolución recaída ha sido continuar como hasta la fecha.

Siguiendo el inveterado procedimiento de la mentira, a sabiendas de que se miente y a sabiendas de que a nadie se engaña, anoche facilitaron en el ministerio de la Guerra una nota oficiosa, en la que se decía que, según acuerdo de las Juntas de los diversos cuerpos, en cada uno de ellos existirá sólo una Junta que se ocupe exclusivamente en las cuestiones internas que a los mismos atañen, a semejanza de la que en el arma de artillería existió antes de la constitución de las Juntas de defensa y durante muchos años.

Las Juntas militares, pues, siguen en pie. ¿Hasta cuándo?

¿Al estado de guerra?

La Gaceta ha publicado anteaer una real orden aclarando el artículo 14 de la ley de Orden público vigente, en el sentido de que para los efectos de la misma se entienda que pueden y deben admitir las facultades que a la autoridad militar competen en aquellos puntos en que no esté constituida, y cuando resignen el mando las autoridades civiles, los jefes y oficiales pertenecientes a los institutos de la guardia civil y carabineros, cesando, no obstante, en tales funciones tan pronto como haya en la localidad un jefe u oficial con mando en armas, al cual pasará el ejercicio de la autoridad inmediatamente que se presente.

¿A qué viene esto?

¿Se va a declarar el estado de guerra en toda la nación?

¿Es una amenaza? ¿Es un anuncio? ¿Es una provocación? ¿Es la preparación de un nuevo crimen político?

¡Aná veremos.

El director de "El Parlamentario" es detenido

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunican que ha sido detenido también el director de El Parlamentario.

Torralva Beci, detenido

Clerva se ha liado el falto a la cabeza, como en 1909 se lió la manita. Sin que sepamos por qué, sin que contra él hubiera pendiente ningún proceso, esta tarde, a las cinco y cuarto, se ha presentado en nuestra Redacción un agente policíaco, que trae un mandamiento judicial para llevarse detenido a nuestro compañero Torralva Beci.

El mandamiento estaba firmado por el juez militar Sr. Cillanueva.

Sabemos que han detenido a nuestro compañero y que está incomunicado. Ignoramos las causas; pero en un país en que es árbitro de sus destinos un hombre tan feroz como Clerva, aborrecido por todos los españoles dignos, no hay que pensar mucho para suponer qué motivos serán los de la detención.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

GIJÓN.—Los obreros sombrereros, ante la cerrada negativa de los patronos a aumentarles el jornal, se han visto obligados a ir a la huelga, en la que se mantienen con firmeza. Se recomienda a los obreros sombrereros no atiendan las ofertas de trabajo que se les hagan desde Gijón.

TURÓN.—La Empresa minera de las hulleras de Turón, una de las que más se ensañó en la huelga de agosto, la que más obreros seleccionó del trabajo y la más reacia para volverles a admitir, sin prueba alguna que lo justifique, se niega a dar trabajo a cuatro de los seleccionados de agosto.

La Sección del Sindicato, de acuerdo con el Comité regional, acordó declarar la huelga en esta Empresa así, por el día 22 del corriente, no los tiene admitidos. ¿Consentirá que se llegue a estos extremos.—C.

Casa del Pueblo

Sociedad de albañiles "El Trabajo". Esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias (continuación de la anterior) los días 18, 20, 21 y 28 del presente mes de marzo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuyas reuniones proseguirá la discusión pendiente en la celebrada el día 28 del pasado mes de febrero.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de los asociados.

Grupo de estudiantes socialistas. Este Grupo celebrará junta general extraordinaria mañana, lunes, a las seis y media, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia.

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las siete de la tarde, Albañiles.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Moldeadores en hierro.

LA SASTRERIA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMENEZ

Confección esmerada.—Precios económicos.

A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

NIÑOS Los niños piden más

cuando les dan el purgante BESOY. Así es de agrado: 2 dable. Pescetas, 0,25.

No tiene usted diccionario, o el que posee es antiguo o se halla inservible.

Pues por diez pesetas puede usted adquirir esta Administración uno enciclopédico, ilustrado y modernísimo.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5099; VALENCIA, 5, teléfono 4795; PILAR, 41 (Gulardera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LEBER, TAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 8, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Ragout a la francesa, 0,60.

M. Roca

Fotógrafo, TETUÁN, 20. MADRID Gran premio en la Exposición internacional de Viena de 1913.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Succursales: BIDEBARRIETA; ARRAQUETA, 3; CALBETÓN, 16; BIDEBARRIETA, 8.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, algaratas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URAZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12, BILBAO.

Bordados

Le compaños Paea Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 33, 2.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquocas. EL SELLO YER cura Dolores Rوماتónicos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID.